



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 15 de Diciembre de 2009

1059/09

Expte. N° 14.016/08

VISTO:

Que por Res. N° 678-HCD-08 se autorizaba la adscripción de la Ing. Rosario Cornejo como Auxiliar Adscripta de Primera Categoría en la asignatura **Fenómenos de Transporte** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad, durante el período 1° de Agosto de 2.008 al 31 de Julio de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota ingresada N° 2491/09, registrada en fojas N° 156, la Ing. Rosario Cornejo eleva el informe de las actividades desarrolladas, adjuntado el trabajo realizado;

Que la Profesor Responsable de la cátedra, Dra. Graciela Morales, informa que la actuación de la Ing. Rosario Cornejo fue muy buena, cumpliendo con los objetivos propuestos, por lo que recomienda su aprobación;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, ésta última mediante Despacho N° 330/09, aconsejan aprobar la adscripción realizada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(En su XV sesión ordinaria del 14 de Octubre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar la adscripción desempeñada por la Ing. Rosario CORNEJO, DNI N° 27.569.072 durante el período 1° de Agosto de 2.008 al 31 de Julio de 2.009 inclusive, en la asignatura **FENOMENOS DE TRANSPORTE** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad, por las razones invocadas en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Dirección General de Personal, a la Escuela de Ingeniería Química, a la Dra. Graciela MORALES, a la Ing. Rosario CORNEJO y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA